

VARONA

CIRCULAR • JURÍDICO

18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VARONA demanda a **BANCO POPULAR** por la venta de acciones

Desde que los accionistas de Banco Popular perdieron su dinero como consecuencia de su inversión en las ya famosas acciones ofrecidas por la entidad tras su **ampliación del capital en junio de 2016**, el departamento jurídico de Varona Asesores ha seguido muy de cerca todas las informaciones que durante este tiempo se han ido sucediendo en aras de poder iniciar una reclamación que permitiese recuperar a nuestros clientes el capital invertido.

Tras meses de estudio, de una recopilación exhaustiva de noticias y hechos relevantes, y un seguimiento de todas las sentencias que se han ido dictando en las diferentes plazas judiciales de toda España, el **departamento jurídico decidió presentar en julio la primera demanda** instando la nulidad del contrato de compraventa de acciones esperando obtener también de los Juzgados de Valencia una sentencia estimatoria que permita recuperar a nuestra cliente todo el capital perdido.

Continuaremos ampliando información a medida que se vayan sucediendo los acontecimientos.

* * *

Como de costumbre, quedamos a su disposición para aclarar o ampliar cualquiera de los puntos comentados con anterioridad.

Sin otro particular y aprovechando la ocasión para saludarles.

Síguenos:



www.varona.es

Varona Asesores, S.L.P. - Calle Pascual y Genis 17-1 - 46002 Valencia
Telf.: 96 337 43 65 - Fax: 96 337 58 56 - varona@varona.es - www.varona.es